



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA  
DESPACHO

Expediente: 2015-0153

Tunja, tres (03) de septiembre de dos mil quince (2015).

**REF:** ACCIÓN DE TUTELA  
**ACTOR:** NELSON RUÍZ RODRÍGUEZ  
**DEMANDADOS:** EPAMSCASCO, ÁREA DE SANIDAD DEL  
EPAMSCASCO Y CAPRECOM E.P.S.  
**RADICACIÓN:** 2015-0153

En virtud del informe secretarial que antecede, se dispone lo siguiente:

Requerir por secretaría al ÁREA DE SANIDAD DEL EPAMSCASCO, **para que de forma inmediata**, el funcionario competente allegue a este Despacho informe en el que se indique:

- Si por parte de esta dependencia ya se realizó la gestión administrativa ante el Hospital San Rafael de Tunja, con el fin de agendar la cita por la especialidad de otorrinolaringología para el interno NELSON RUÍZ RODRÍGUEZ identificado con C.C. No. 79.411.803 y TD. No. 8004. Lo anterior como quiera que por parte de CAPRECOM E.P.S. ya se expidió la respectiva autorización para el servicio con NUA 18856355, desde el día 31 de agosto de 2015.

De ser afirmativa la respuesta, se deberá indicar la fecha y hora para la cual se agendó la cita, en caso contrario, para que informe las razones por las cuales no se ha cumplido con este trámite administrativo.

CÚMPLASE

  
FERNANDO ARIAS GARCÍA  
JUEZ